



División Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

ORD.: N° 1702/9 /

ANT.: Ley 21.289 de Presupuestos
Sector Público año 2021, Partida
20, Glosa 15 y 16

MAT.: Envía informe semestral

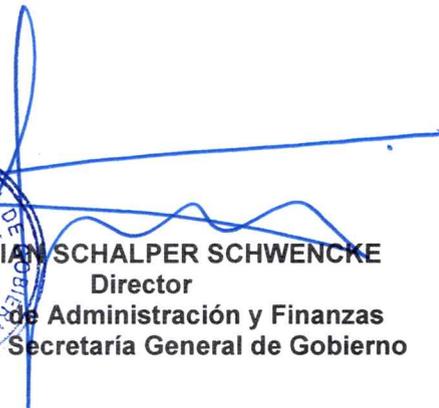
SANTIAGO, 26/01/2022

**DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.289 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 15 y 16, remito a usted segundo informe semestral periodo julio a diciembre 2021, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gastos mensual en software que son producidos o creados por entidades externas ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, además de los montos en dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.

Saluda cordialmente,


CHRISTIAN SCHALPER SCHWENCKE
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

CSS/RMM/poa
Distribución:

- 1.- Sr. Pablo Lorenzini Basso. Presidente Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 2.- Sra. María Eugenia Silva Ferrer. Abogado Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 3.- Sra. Ximena Rincón González. Presidenta Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 4.- Sr. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 5.- Sr. Subsecretario General de Gobierno
- 6.- Departamento de Finanzas M.S.G.G.
- 7.- Central Documentación M.S.G.G.
- 8.- Archivo Dirección D.A.F. - M.S.G.G.



GLOSA 15-16

GASTOS EN GENERACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICOS Y ALMACENAMIENTO INFORMÁTICO DE INFORMACIÓN

II SEMESTRE AÑO 2021



MEMO N° 1702/5

DE : JEFE UNIDAD DE INFORMATICA (S)
A : DIRECTOR DAF
MAT. : Respuesta a Memorándum N° 1702/128
FECHA : 17 de enero de 2022

Junto con saludar, informo sobre lo solicitado en Memorándum N° 1702/128 del 23 de diciembre del 2021.

Glosa 15

Se informa que no hay gasto de este tipo por parte de la Unidad de Informática para el segundo semestre de 2021.

Glosa 16

Se informa que no hay gasto de este tipo por parte de la Unidad de Informática para el segundo semestre de 2021.

Lo saluda cordialmente,

ADRIÁN JARAMILLO SEPÚLVEDA
JEFATURA (S)
UNIDAD DE INFORMATICA

/jlmn